CONFORMACIÓN Y DESIGNACIÓN DEL COMITÉ EVALUADOR DENTRO DEL PROCESO DE MÍNIMA CUANTÍA N° CP-MC-SM-005-2026.

El Concejo Municipal de Pitalito Huila adelanta el Proceso de MÍNIMA CUANTÍA N° CP-MC-SM-005-2026 cuyo objeto es:

"MANTENIMIENTO PREVENTIVO, CORRECTIVO Y PREDICTIVO, PARA EL PARQUE AUTOMOTOR DEL CONCEJO MUNICIPAL DE PITALITO".

De conformidad con el artículo 2.2.1.1.2.2.3. del Decreto 1082 de 2015, se hace necesario la conformación de un Comité Evaluador, integrado por servidores públicos o particulares contratados para el efecto, con el fin de que evalúen jurídica, financiera, técnica y económicamente las ofertas de manera objetiva de conformidad con los criterios señalados en el Pliego de Condiciones o en la Invitación pública.

Por lo anteriormente expuesto, en cumplimiento de los principios de economía, transparencia, responsabilidad y el deber de selección objetiva, dispuestos en el Estatuto General de Contratación de la Administración Pública, en mi condición de Presidente del Concejo Municipal de Pitalito, a quien le ha sido delegada la contratación de los Procesos de Mínima Cuantía, designo como integrantes del Comité Evaluador del proceso descrito anteriormente a:

EVALUACIÓN JURÍDICA	EVALUACIÓN TÉCNICA	EVALUADOR ECONÓMICO
• LEONEL DAVID ALBA PINZÓN – Profesional Jurídico, Concejo Municipal	• LEONEL DAVID ALBA PINZÓN – Profesional Jurídico, Concejo Municipal.	• CARLOS ALBERTO VEGA GARCIA – Secretario General, Concejo Municipal.

La presente designación se hace en Pitalito – Huila, el 03 de junio de 2026.

FABIAN ANDRES BOLAÑOS ORDOÑEZ
Presidente Concejo Municipal 2026

Pitalito, 04 de junio de 2026

Señor
LEONEL DAVID ALBA PINZÓN
Profesional Jurídico
David.albapinzon@gmail.com
Pitalito - Huila

Asunto: Designación Comité Evaluador del Proceso CP-MC-SM-005-2026

Cordial saludo.

Para su conocimiento y fines pertinentes me permito informar que fue designado(a) como integrante del comité evaluador del proceso del asunto cuyo objeto es "***MANTENIMIENTO PREVENTIVO, CORRECTIVO Y PREDICTIVO, PARA EL PARQUE AUTOMOTOR DEL CONCEJO MUNICIPAL DE PITALITO***", por lo cual adjunto Acta de conformación y designación del mismo.

Por lo anterior, me permito citarlo para evaluación y verificación de las condiciones técnicas de las ofertas económicas presentadas, el día jueves 04 de junio de 2026 a las 10:00 am en las Instalaciones del Concejo Municipal de Pitalito Huila del Centro Administrativo La Chapolera – 3er Piso. La presente comunicación se da por recibida desde el momento de envío al correo electrónico.

Sin otro asunto,

FABIAN ANDRES BOLAÑOS ORDOÑEZ
Presidente Concejo Municipal 2026

Pitalito, 04 de junio de 2026

Señor
CARLOS ALBERTO VEGA GARCIA
Secretario General
Concejo Municipal
Carlosvega1417@gmail.com
Pitalito - Huila

Asunto: Designación Comité Evaluador del Proceso CP-MC-SM-005-2026.

Cordial saludo.

Para su conocimiento y fines pertinentes me permito informar que fue designado(a) como integrante del comité evaluador del proceso del asunto cuyo objeto es "***MANTENIMIENTO PREVENTIVO, CORRECTIVO Y PREDICTIVO, PARA EL PARQUE AUTOMOTOR DEL CONCEJO MUNICIPAL DE PITALITO***", por lo cual adjunto Acta de conformación y designación del mismo.

Por lo anterior, me permito citarlo para evaluación y verificación de las condiciones técnicas de las ofertas económicas presentadas, el día jueves 04 de junio de 2026 a las 10:00 am en las Instalaciones del Concejo Municipal de Pitalito Huila del Centro Administrativo La Chapolera – 3er Piso. La presente comunicación se da por recibida desde el momento de envío al correo electrónico.

Sin otro asunto,

FABIAN ANDRES BOLAÑOS ORDOÑEZ
Presidente Concejo Municipal 2026